



SERÁ NECESARIO 'MOVERLE LAS COMAS'

# Para aprobar la ley electoral se debe 'integrar a la oposición'

**Es necesario conocer sus propuestas en términos de texto y de redacción, dice Duarte**

Para poder aprobar la reforma constitucional en materia electoral, presentada por el Ejecutivo en la Cámara de Diputados, será necesario 'moverle las comas' e integrar las propuestas de la oposición, aseveró Horacio Duarte.

Uno de los artífices de la iniciativa gubernamental, el titular de la Agencia Nacional de Aduanas, aseveró, en entrevista con el periodista René Delgado, para su programa "EntreDichos" de EL FINANCIERO Bloomberg, que es posible lograr la aprobación de esta reforma que contiene modificaciones a 18 artículos de la Constitución y siete transitorios, para lo cual se requiere mayoría calificada en ambas cámaras.

- ¿Me estás diciendo que si se le pueden mover las comas a esta reforma? - se le cuestionó.

- Para que se apruebe, se requieren, como lo dijo el propio Presidente, dos tercios de los diputados, dos tercios de los senadores y después la mayoría de los congresos de los estados. Para que eso suceda requerimos un texto donde se integren, si es necesario, las propuestas de la oposición. Hay que escucharlos, hay que ver qué están planteando - dijo.

Duarte puso énfasis en la importancia de escuchar a los partidos de oposición, más allá de su rechazo mediático de que están en contra, porque es necesario conocer sus propuestas en términos de texto y de redacción.

En su opinión, el objetivo de la

propuesta electoral del Ejecutivo, que elimina los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y sustituye al Instituto Nacional Electoral por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, es reajustar las funciones de la autoridad electoral -acorde a la reforma aprobada en 2013 en la que los gobernadores "presionaron" entonces para no desaparecer los OPLE- e, incluso, su fortalecimiento presupuestal.

Asimismo, Duarte rechazó que las autoridades electorales sean dominadas por algún partido con la propuesta, para que los consejeros sean postulados por los tres poderes -Ejecutivo, Legislativo y Judicial-, y electos en las urnas por la ciudadanía.

"No lo vamos a partidizar porque creemos en la ley. Si se aprueba en la Constitución, en la ley vamos a poner requisitos que eviten eso", indicó.

"En la ley que pretendemos, que es parte de la reforma, buscamos una ley electoral única; ahí se van a poner requisitos que garanticen probidad, autonomía, independencia, y eso se puede poner con requisitos, que no hayan sido dirigentes, funcionarios", agregó. — *Redacción*



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL FINANCIERO</b>	31	11/05/2022	LEGISLATIVO

*“Buscamos una ley electoral única, ahí se van a poner requisitos que garanticen probidad, autonomía, independencia, que no hayan sido dirigentes, funcionarios”*

**HORACIO DUARTE** / Titular de la Agencia Nacional de Aduanas



**DIÁLOGO.** El periodista René Delgado y el titular de Aduanas, Horacio Duarte, en EF.